

# Anexo para los E estudiantes total o parcialmente Sordos

## Consideraciones de Comunicación

### Consideración de Factores Especiales (de IDEA-04)

Al desarrollar el IEP de cada niño/a, el equipo del IEP debe considerar las necesidades del niño, y en el caso de un niño que es total o parcialmente sordo, considerar las necesidades de lenguaje y comunicación del niño, las oportunidades para la comunicación directa con compañeros y personal profesional en el lenguaje y modo de comunicación del niño, su nivel académico, y el rango completo de necesidades, incluyendo oportunidades para la instrucción directa en el lenguaje y modo de comunicación del niño. (34 CFR 300.324 (a) (2) (iv)).

### Sección 1: El principal lenguaje y/o modo de comunicación del/a estudiante es uno o más de los siguientes (mar que todos los que apliquen):

Lengua de Señas Americana	Sistema de señas basado en el inglés	Lenguaje Hablado
Inglés escrito	Visual Gestual	Otro: _____

¿Qué idioma/s y/o modo de comunicación usan los padres con su niño/a? \_\_\_\_\_

Comentarios: \_\_\_\_\_

### Sección 2: ¿Es adecuada la capacidad del/a estudiante para la comunicación y el lenguaje de modo que le permite tener éxito para adquirir destrezas y conceptos del plan general de estudios a nivel de grado?

Sí: ¿Qué apoyos son necesarios para asegurar el acceso al plan general de estudios?

\_\_\_\_\_

No: ¿Qué apoyos y oportunidades se proveerán para aumentar la habilidad del niño/a con el lenguaje y/o modo de comunicación que mejor cubre sus necesidades, permitir que participe en el plan general de estudios, y alcanzar las metas y objetivos de su IEP?

\_\_\_\_\_

### Sección 3: Se han identificado y discutido los siguiente apoyos:

La habilidad de los maestros, intérpretes y otros especialistas para comunicarse fluidamente con el o la estudiante y para adaptarse a sus necesidades únicas de lenguaje y comunicación.

Temas considerados: \_\_\_\_\_

Plan de acción, si lo hay: \_\_\_\_\_

Accesibilidad a todos los componentes del proceso educativo, incluyendo el salón de clases de educación regular y todas las otras actividades patrocinadas por la escuela (según apropiado), incluyendo, por ejemplo, el recreo, las asambleas, las visitas escolares, actividades extracurriculares y las actividades atléticas (34 CFR Sec. 300.117).

Puntos considerados: \_\_\_\_\_

Plan de acción, si lo hay: \_\_\_\_\_

Oportunidades para la comunicación directa con compañeros y personal profesional

Temas considerados: \_\_\_\_\_

Plan de acción, si lo hay: \_\_\_\_\_

Oportunidades para la instrucción directa en el lenguaje y modo de comunicación del/a niño/a

Temas considerados: \_\_\_\_\_

Plan de acción, si lo hay: \_\_\_\_\_

### Sección 4: El continuo de opciones de colocación y el LRE

Se ha proveído y considerado ya una explicación completa y precisa del continuo de opciones de colocación educativa (34CFR 300.115). La Ley IDEA ordena que la colocación de cada estudiante con alguna discapacidad sea solamente tan restrictiva como lo requieran las necesidades individuales del/la estudiante. El requisito regulador básico es que los estudiantes sean retirados del salón de clases de educación regular solamente si no pueden ser educados de manera satisfactoria en clases regulares con el uso de apoyos y servicios suplementarios (34CFR Sec. 300.114).

Lenguaje, comunicación y otros temas considerados relacionados con el LRE (Ambiente Menos Restrictivo): \_\_\_\_\_

### Sección 5: Identificar las adaptaciones necesarias para apoyar el éxito del/a estudiante para acceder al plan general de estudio, en la página 15 del IEP recomendado por el estado.

¿Quién es el/la responsable de asegurarse de que los apoyo sean proveídos? \_\_\_\_\_

Este anexo al IEP es un requisito estatal y emerge de una Política de Orientación expedida por el Departamento de Educación de EUA en 1992. Esta política de orientación llevó al requisito de Consideraciones Especiales de 1997 y 2004 en la re-autorización de la ley IDEA.

**Intención de la Sección 1: Documentar la forma en que el o la estudiante usa el lenguaje y/o la comunicación en una variedad de ambientes, con una variedad de personas, y en casa con su familia.**

**Preguntas orientadoras para facilitar el diálogo:**

- ¿Qué lenguaje/s usa el/la estudiante en casa, con sus amigos/as, en la comunidad y en la escuela?
- ¿Qué modos usa el/la estudiante para comunicarse en casa, con sus amigos/as, en la comunidad y en la escuela?
- ¿Qué tan exitosa es la comunicación del/la estudiante en una variedad de situaciones?
- ¿Se están usando estrategias de comunicación táctil en el caso de que el/la niño/a tenga pérdida visual?

**Intención de la Sección 2: Examinar de manera objetiva si el/la estudiante es, o no, capaz de enfrentar el plan de estudios a su nivel de grado dadas sus destrezas identificadas para el lenguaje y comunicación.**

**Preguntas orientadoras para facilitar el diálogo:**

- ¿Qué herramientas o recursos se han utilizado para determinar adecuadamente la capacidad del niño para un lenguaje en particular?
- ¿El equipo está satisfecho de tener suficiente información para tomar esta determinación? Si no, ¿qué necesita hacer?
- ¿El modo de comunicación que el niño/a está usando y al que está siendo expuesto/a, le ayuda a avanzar para lograr destrezas académicas y de lenguaje de más alto nivel? De no ser así, ¿qué se necesita cambiar?

Identifique qué se necesita para que el/la estudiante acceda al plan general de estudios (ejemplos, un intérprete, campo sonoro, FM personal, un aparato para tomar notas, asegurar de su comprensión, uso del escritorio en la computadora para tomar notas, sistemas aumentativos de comunicación para los estudiantes que son sordo-ciegos o que tienen otras discapacidades, etc.)

Identifique qué se necesita para estimular la capacidad de lenguaje del/la estudiante (ejemplos, servicios del habla-lenguaje, intérprete/asistente educativo, salón de recursos, oportunidades para estar en una masa crítica, etc.)

**Intención de la Sección 3: Examinar el nivel de acceso que tiene el/la estudiante en todos los aspectos de su ambiente educativo.**

**Preguntas orientadoras para facilitar el diálogo:**

¿Qué tan fluidamente puede comunicarse con el/la estudiante el staff de la colocación que está siendo considerada, de acuerdo a su modo de comunicación y lenguaje? ¿Hay necesidad de un cambio? ¿Cuáles son las necesidades de capacitación del staff?

¿Cómo tendrá acceso el/la estudiante a la comunicación para el aprendizaje incidental, a las actividades especiales organizadas por la escuela (ejemplos, asambleas, juegos, visitas escolares, películas), y a las oportunidades sociales (ejemplos, en la cafetería, en el recreo)?

Si el/la estudiante está interesado/a en actividades extracurriculares y/o actividades atléticas, ¿de qué manera tendrá acceso el/la estudiante a la comunicación durante dichas actividades?

¿Cuál es la habilidad y oportunidad del/la estudiante, el personal oyente y los estudiantes para comunicarse directa y significativamente entre si de modo que e/la estudiante pueda participar de manera efectiva en el proceso educativo?

¿Qué oportunidad tiene el/la estudiante de participar en conversaciones directas con otros estudiantes sordos u oyentes, y con adultos, que puedan conversar a un nivel fluido en el lenguaje y modo del/a estudiante, para que éste/a pueda expandir sus destrezas y alcanzar los estándares y puntos de referencia de su nivel de grado?

¿Hay una cantidad adecuada de compañeros total o parcialmente sordos que usan el lenguaje y modo de comunicación del/la estudiante para permitir que éste/a participe de manera directa y significativa en el proceso educativo?

¿Hay una cantidad adecuada de profesionales que son usuarios nativos del lenguaje o sumamente fluidos en el lenguaje, y en el modo de comunicación, del/la estudiante?

¿Cuál es la necesidad del/la niño/a de interactuar con otros compañeros/as total o parcialmente sordos/as, para apoyar el desarrollo de su identidad propia y de su autoestima?

**Intención de la Sección 4: Explorar cuál de las opciones de colocación educativa es la que mejor cubre las necesidades identificadas del estudiante.**

**Preguntas orientadoras para facilitar el diálogo:**

- ¿Qué opciones hay disponibles en la escuela de la colonia donde vive el/la niño/a, cuál es la disponibilidad de transferencia entre zonas a otros programas en el distrito y a la Escuela para Sordos de Nuevo México (o la Escuela para los Ciegos y Discapacitados Visuales de Nuevo México, en el caso de estudiantes que son sordo-ciegos)?
- ¿Qué partes de un programa escolar pueden ser ajustadas para cubrir las necesidades de un estudiante? (Representantes de los diversos programas deben de estar disponibles para discutir los programas, y/o se debe animar a las familias para que visiten las diversas opciones de colocación.)

**Intención de la Sección 5: Revisar los apoyos discutidos en este diálogo. ¿Existen otros? ¿Cambiarían los apoyos con la colocación seleccionada? Use esta información para identificar ID adaptaciones.**

**Preguntas orientadoras para facilitar el diálogo:**

- ¿Qué apoyos necesita el/la estudiante para acceder de manera efectiva al plan general de estudios cuando se considera la variedad de opciones de colocación?
- ¿Cuáles son los pros y los contras de proveer apoyos específicos (ejemplo, un intérprete en vez de comunicación directa; amplificación personal en vez de un sistema FM)?